



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DMC - BOLDRINI Baja

VISTO

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa de profesionales inscriptos en CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA que no cumplieron las disposiciones reglamentarias, por lo que solicita su baja en la Carrera;

CONSIDERANDO

- La nota presentada por la directora de tesis indicando que la tesista no podrá continuar con la carrera;
- El acta de la Comisión Asesora de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía, con fecha 21 de marzo del año 2022, por la que se aconseja otorgar la baja,
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1) Dar de baja en la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA** a la Sra. Médica **MARÍA PÍA BOLDRINI** (DNI 28851977) dejando sin efecto la RD 137/18.

Art.2) Registrar y Comunicar.